ACTA No. 038

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LA FUNDACION HEMAISA

En la carrera 17 No. 48n18 de la ciudad de Popayán (Cauca), siendo las 5:00 p.m. del día 15 de marzo del año 2.024, se da inicio a la asamblea de la FUNDACION HEMAISA, de carácter extraordinaria. El señor HERLIN JAIR TORRES RIASCOS identificado con Cédula de Ciudadanía No. 4.613.837 de Popayán, en calidad de representante legal efectuó la convocatoria por medio de comunicación escrita del día 14 de marzo del 2024, tal y como lo establecen los estatutos de la fundación dirigida a los señores asociados.

ORDEN DEL DÍA

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Designación del presidente y secretario de la reunión
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Autorización de la junta directiva para contratar sin limites de cuantía.
5. Evaluación de solicitud de retiros a la Fundación HEMAISA.
6. Aceptación de la nueva Junta directiva de la Fundación HEMAISA.
7. Lectura y aprobación del texto integral del acta

DESARROLLO DE LA REUNION

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

En la Asamblea se hicieron presentes los cuatro (4) asociados activos de cuatro (4) asociados hábiles.

NOMBRES	CEDULA	DIRECCION
FABRICIO GONZALEZ GRUESO	1.061.782.513	Calle 3 # 27 106 Camilo Torres
YINETH CAROLA GRUESO GARCES	25.292.028	Cra 17 # 48N18
PAOLA ANDREA VEGA ARIAS	25.292.596	Cra 2 No. 22 DN 100 Casa D3
HERLIN JAIR TORRES RIASCOS	4.613.191	Cra 17 # 48N18

2. DESIGNACIÓN DEL PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA ASAMBLEA.

Los presentes proponen como presidente de la asamblea al señor HERLIN JAIR TORRES y a FABRICIO GONZÁLEZ GRUESO como secretario, siendo esta la única propuesta; la cual se somete a consideración y queda aprobada por unanimidad por los asistentes a esta asamblea. El señor Herlin Torres saluda a los asistentes, acepta y toma posesión de su cargo al igual que el señor Fabricio González.

3. LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA

El secretario de la asamblea da lectura al orden del día, dejando constancia de que ya se han agotado los dos primeros puntos que son de trámite: El señor presidente de la asamblea Herlin Torres puso en consideración el orden del día, el cual queda aprobado por unanimidad por los asistentes a esta asamblea.

4. AUTORIZACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA PARA CONTRATAR SIN LÍMITES DE CUANTÍA.

El señor HERLIN JAIR TORRES RIASCOS representante legal de la Fundación Hemaisa, solicita a la junta directiva como máximo ente rector de la fundación, AUTORIZACION para que en nombre de la organización pueda firmar contratos y / o convenios con entidades públicas o privadas que llegaran a formalizarse en el marco del objeto social de la organización durante la vigencia 2024 sin límite de cuantía.

Ante esta solicitud la junta directiva en pleno AUTORIZA al Representante Legal, el señor HERLIN JAIR TORRES RIASCOS, identificado con la cedula de ciudadanía No. 4.613.837 de Popayán, para que en nombre de la Fundación Hemaisa firme los contratos y / o convenios con entidades públicas o privadas que llegaran a formalizarse en el marco del objeto social de la organización durante la vigencia 2024 sin límite de cuantía. Obteniendo los tres votos positivos por parte

de: FABRICIO GONZALEZ GRUESO, PAOLA ANDREA VEGA ARIAS y YINETH CAROLA GRUESO GARCES.

5. EVALUACION DE SOLICITUD DE RETIROS A LA FUNDACION HEMAISA

SOLICITUD RETIROS: La señora PAOLA ANDREA VEGA ARIAS, identificada con C.C. 25.292.596 de Popayán presento mediante oficio de fecha 4 de marzo de 2024 renuncia irrevocable a la Fundación Hemaisa, renunciando a todo tipo de responsabilidades y beneficios en la Fundación HEMAISA; igualmente lo hizo la señora YINETH CAROLA GRUESO GARCES, identificada con C.C. 25.292.028 de Popayán presento mediante oficio de fecha 14 de marzo de 2024 renuncia irrevocable a la Fundación Hemaisa, renunciando a todo tipo de responsabilidades y beneficios en la Fundación HEMAISA.

Los miembros de la Fundación HEMAISA por unanimidad aceptan las renuncias irrevocables presentadas por las señoras PAOLA ANDREA VEGA ARIAS, identificada con C.C. 25.292.596 de Popayán y YINETH CAROLA GRUESO GARCES, identificada con C.C. 25.292.028 de Popayán. Así las cosas, la señora VEGA ARIAS Y GRUESO GARCES quedan a partir de la fecha sin ningún vínculo con esta organización.

SOLICITUD INGRESOS: El señor MARTIN ESTEBAN GONGORA AMU identificado con la C.C. 1.003.152.554 de Popayán, mediante solicitud escrita solicita del 13 de marzo de 2023 solicito la vinculación formal a la Fundación Hemaisa como hijo de uno de socios fundadores, incluyendo sus responsabilidades y beneficios, solicitud que es aceptada por unanimidad de miembros de la Fundación; Razón por la cual a partir de la fecha y una vez aceptada esta acta el señor MARTIN ESTEBAN GONGORA AMU quedara haciendo parte formal de la Fundación.

6. ACEPTACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA DE CAMBIO DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA FUNDACIÓN HEMAISA.

La Asamblea General, acepta por unanimidad el cambio propuesto de Junta Directiva de la Fundación HEMAISA, quedando así:

- **Representante Legal**
 HERLIN JAIR TORRES RIASCOS
 C.C. 4.613.837 de Popayán expedida el 24 de abril de 1998
- **Tesorera**
 MARTIN ESTEBAN GONGORA AMU
 C.C. 1.003.152.554 de Popayán expedida el 14 de junio de 2.019
- **Secretario**
 FABRICIO GONZALEZ GRUESO
 C.C. 1.061.782.513 de Popayán, expedida el expedida el 5 de agosto de 2013

Los designados aceptan los cargos

La Junta directiva de la Fundación HEMAISA queda conformada por tres (3) miembros principales. La Asamblea autoriza al señor Herlin Jair Torres Riascos, identificado con cedula No. 4.613.837 de Popayán para que haga efectivo los cambios de la Junta Directiva de la organización ante los organismos competentes (Gobernación del Cauca, Cámara de Comercio y la DIAN).

7. LECTURA Y APROBACIÓN DEL TEXTO INTEGRAL DEL ACTA

Se hace lectura del texto integral del acta No. 38 de la Asamblea General de Asociados de la Fundación HEMAISA, incluido el listado integral de socios.

Agotado el orden del día se levanta la reunión a las 6:30 p.m. del día 15 de marzo de 2.024 se aprueba por unanimidad la presente acta.

La presente acta es fiel copia del original

HERLIN JAIR TORRES RIASCOS
C.C. 4.613.837
Presidente

FABRICIO GONZALEZ GRUESO.
C.C. 1.061.782.513
Secretario